

ACTA DE ADJUDICACION

**ADJUDICACIÓN DIRECTA**  
**No. AA-50-GYR-050GYR002-N-175-2024**  
**SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **16:00 (dieciséis horas)** del **14 de agosto de 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acta de adjudicación, de la adjudicación directa para la contratación del **SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024** de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 40, 42, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Adjudicación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, económica y legal de la cual se determina lo siguiente.

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de las proposiciones recibidas la cual fue realizada por el Arq. Cesar Rene Nuñez Campos, Jefe de Zona Departamento de Conservación y Servicios , el Ing. Angel Diego García Juárez, Jefe de oficina Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de fallo**, se determina lo siguiente:

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	NO CUMPLE	EN BASE AL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACION LEGAL- ADMINISTRATIVA INCISO I. PRESENTA SU "OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT" EN SENTIDO NEGATIVA	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ÉSTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL**, la fue realizada por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento.

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA	SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	DESECHADO	PRESENTA OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT NEGATIVA	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LA ADJUDICACION, EN EL NUMERAL 6.1. DOCUMENTACION LEGAL- ADMINISTRATIVA INCISO I, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES DESECHADA

En términos del artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 58 primer párrafo de su Reglamento, y derivado de que de la proposición presentada, no reúne los requisitos solicitados en la convocatoria o no se cuenta con proposición susceptible de evaluar, se declara **DESIERTO** el presente procedimiento de contratación.



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACIÓN DIRECTA

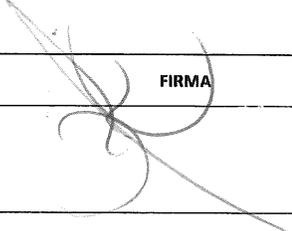
No. AA-50-GYR-050GYR002-N-175-2024

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 16:15 (dieciséis horas con 15 minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024

Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR002-N-175-2024

Guadalajara, Jalisco a 14 Agosto de 2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	NO CUMPLE	MARIO ENRIQUE HERNANDEZ GAYON MOTIVO
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS DEL OOAD ESTATAL JALISCO EJERCICIO 2024	SU PROPUUESTA NO ES APROBADA. NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 EN LO RELATIVO AL CRITERIO BINARIO Y 36 BIS INCISO I. PRESENTA SU "OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SUS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SAT" EN SENTIDO NEGATIVA. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	

ELABORÓ

Vo Bo.

AUTORIZO

ARQ. CESAR RENE RUIZ CAMPOS  
JEFE DE ZONA DEPARTAMENTO DE  
CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ  
JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE CONSERVACION  
Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS